

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
RESOLUCIÓN DE DESIERTO
CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001

ANTECEDENTES

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE.

2. CONSTATACIÓN EN EL PAC

Esta adquisición se realizó mediante el procedimiento de Consultoría Pública Nacional según consta en el PAC aprobado por el MEER; el financiamiento es otorgado por la CAF.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para esta contratación es de USD 8.000,00 sin IVA.
Certificado de disponibilidad presupuestaria DF: 2015.01.018 del 10-01-2015.
Partida presupuestaria No. 14770120.

4. PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL EEQ,

El proceso fue publicado el 29-04-2015 a las 18:00, estimándose su adjudicación según el calendario constante en el pliego con convalidaciones para el 02-06-2015.

5. PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El 15-05-2015, según calendario constante en el pliego los oferentes interesados en participar en este proceso debían presentar su oferta técnica, sin embargo durante el tiempo establecido para la entrega no se recibió oferta alguna.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En memorando DSGT/DTT 1506093 del 2015-06-02, la Comisión Técnica "...recomienda expresamente declarar desierto el proceso de Consultoría Pública Nacional CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001 para la contratación de la FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE, por no haberse presentado oferta alguna, en aplicación del literal a).- del Art. 33 de la LOSNCP reformada como norma supletoria de la políticas CAF"

RESOLUCIÓN DE DESIERTO

La Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, en ejercicio de sus atribuciones legales, en su calidad de Máxima Autoridad, vistos y analizados los antecedentes, resuelve:

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
RESOLUCIÓN DE DESIERTO
CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001

Acoger la recomendación expresa de la Comisión Técnica en memorando *DSGT/DTT 1506093 del 2015-06-02* y sobre la base del resultado del proceso de contratación, declarar desierto el proceso de Consultoría Pública Nacional CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001 para la contratación *de la FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE por no haberse presentado oferta alguna*, en aplicación del literal a).- del Art. 33 de la LOSNCP reformada *como norma supletoria de la políticas CAF*



Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Quito, D.M



Ing. Cevallos

DSGT/DTT 1506093
Quito, D.M. 2015-06-02

PARA: GERENCIA GENERAL
DE: COMISIÓN TÉCNICA

ASUNTO: INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACION DE LA FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE.

REFERENCIA: CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL
CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001

Con relación al proceso llevado a cabo para la CONTRATACION DE LA FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE, solicitado por la Gerencia Administrativa Financiera mediante solicitud de servicios Nro. 610 del 05-01-2015, informamos a usted lo siguiente:

1. Este procedimiento se realizó mediante el procedimiento de Consultoría Pública Nacional según consta en el PAC aprobado por el MEER, cuyo financiamiento es otorgado por la CAF.
2. La conformación de la Comisión Técnica fue aprobada mediante memorando No. EEQ-GG-2014-1128-ME del 22-12-2014 para el proceso CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001.
3. El certificado de disponibilidad presupuestaria se emitió mediante documento DF: 2015.01.018 del 10-01-2015, con cargo a la Partida presupuestaria No. 14770120.
4. El presupuesto referencial para esta adquisición es de USD 8.000,00 sin IVA.
5. El pliego fue aprobado mediante Resolución de Gerencia GEG-0172-2015 de 29-04-2015.
6. El proceso fue publicado el 29-04-2015 a las 18:00, estimándose su adjudicación según el calendario constante en el pliego con convalidaciones para el 02-06-2015.
7. Los pagos que constan en los pliegos son los siguientes:
 - 40% hasta en 10 días contados desde la firma del acta de entrega recepción parcial del servicio de FISCALIZACIÓN del contrato de adquisición DE DOS VEHÍCULOS GRÚA Y DOS VEHÍCULOS CANASTILLA PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.
 - 40% hasta en 10 días contados desde la firma del acta de entrega recepción parcial del servicio de FISCALIZACIÓN del contrato de adquisición CENTROS OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO PARA ATENCIÓN AL CLIENTE
 - Y el 20% restante luego del acta de entrega –recepción definitiva del servicio de fiscalización de estos bienes previo el informe favorable del administrador del contrato.

8. El 15-05-2015, según calendario constante en el pliego los oferentes interesados en participar en este proceso debían presentar su oferta técnica, sin embargo durante el tiempo establecido para la entrega no se recibió oferta alguna.

La Comisión Técnica designada por Usted para este proceso recomienda expresamente declarar desierto el proceso de Consultoría Pública Nacional CAF-RSND-EEQ-CPN-CI-001 para la CONTRATACION DE LA FISCALIZACION DE LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA, DOS VEHICULOS CANASTILLA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO PARA ATENCION AL CLIENTE, por no haberse presentado oferta alguna, en aplicación del literal a).- del Art. 33 de la LOSNCP reformada como norma supletoria de la políticas CAF.

Para el efecto, nos permitimos adjuntar el proyecto de Resolución de Adjudicación, para la firma correspondiente.

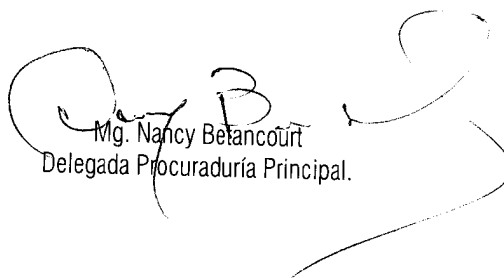
MIEMBROS DE LA COMISIÓN



Ing. Marco Devallos
Delegado Técnico Principal.



Abg. Felipe Fiallos
Delegado del Área Financiera Principal.



Mg. Nancy Betancourt
Delegada Procuraduría Principal.